



**Despujols de viaje**

A las seis y media ha salido en el expreso de Barcelona el general Despujols.

**Visita**

Esta mañana visitó el ministro de la Gobernación al de la Guerra, para darle cuenta de las instrucciones enviadas al señor Sanz y Escartín.

**Lo de Quero**

Hoy regresó de Quero el doctor Mariani é insiste en que la enfermedad reinante es la intoxicación saturnina y que deben analizarse las aguas.

**La repatriación**

Ha fondeado en Barcelona el vapor *Satrústegui* de la compañía Transatlántic; procede de Filipinas y conducía 139 pasajeros, entre ellos un coronel, 4 oficiales y 24 religiosos y 25 prisioneros; 18 dicen haber sido rescatados por 18 duros, los otros son escapados; durante la travesía falleció un pasajero.

**De Barcelona**

La opinión en Barcelona hace grandes comentarios del bando que hoy se ha publicado susperdiendo las garantías.

Han celebrado larga conferencia el gobernador civil y el general García Navarré. El primero ha llamado á todos los directores de periódicos y representantes de toda la prensa, para comunicarle las instrucciones que ha recibido del Gobierno, referentes á la publicación de artículos y noticias que puedan ser consideradas como perjudiciales al orden público ó para alentar á los contribuyentes á que se resistan al pago de las contribuciones é impuestos.

Varios representantes expusieron la necesidad de aclarar ciertas dudas ó puntos oscuros, puesto que se citaron ejemplos varios de noticias y artículos que pudieran ser perjudiciales en Barcelona é incensivos en Madrid y otras provincias. Otros dicen que estos límites deben estar fijados en el Código penal. El gobernador ofreció consultar estas dudas con el Gobierno y dar contestación á los periodistas.

En Barcelona se han declarado en huelga los cocheros de plaza; quieren aumento de sueldo.

**De Bilbao**

Con idéntico objeto se ha celebrado en Bilbao una reunión entre el gobernador de dicha población y los representantes de la prensa.

La Cámara de Comercio de Bilbao, no telegrafiará al Fomento Nacional de Barcelona hasta que sepa oficialmente si se celebrará ó no el meeting anunciado.

En la Audiencia de Bilbao se ha visto hoy la causa contra los picadores *Chano* y *Pepe el Largo*, por las heridas que causaron con una pica á *Agujetas*, en la plaza. El fiscal pide la pena de dos meses de arresto para cada uno. Las defensas la absolución. La prueba testifical resultó favorable á los procesados.

**La Bolsa**

Cotización de hoy:  
4% Interior, 65'00; Exterior, 71'35; amortizable, 72'70; Cubas, 72'80; Cubas Nuevas, 60'90; Banco, 429'00; Tabacos, 365'00; París á la vista 25'40; Londres, 31'68; Aduanas, 96'65; Filipinas, 78'80; Obligaciones del Tesoro, 102'15.

**Vapores correos**

Con rumbo á la Habana ha salido de Puerto Rico el vapor correo *Isla de Panay* y procedente de Manila ha fondeado en Barcelona el vapor correo *Satrústegui*.

**DEL EXTRANJERO**

**Opiniones de la prensa extranjera.—Escasez de noticias.**

*El Fremdenblat* de Viena, tratando de la cuestión del Transvaal, cree que en presencia de los

esfuerzos que Inglaterra se ve obligada á llevar á cabo para someter á un pueblo tan pequeño como el de los boers, necesitará además reformar su sistema militar estableciendo un servicio obligatorio.

La prensa libre reconoce que Inglaterra no ha sabido prepararse en tiempo oportuno á pesar de ser la causante de la ruptura de hostilidades y que está probado que el fin que persiguen los ingleses es apoderarse por completo del Transvaal, destruyendo las repúblicas aliadas.

El Correo de los Estados Unidos se muestra pesimista para Inglaterra acerca de los resultados definitivos de la campaña del Transvaal. Opina que aunque verzan los ingleses á los boers, la Gran Bretaña no podrá disfrutar tranquilamente de su presa y que nada tendría de particular que de la actual guerra surgieran en lo porvenir los Estados Unidos del Africa Austral.

En París siguen sin recibirse noticias exactas de la guerra del Transvaal y por esto se supone que el ministro de la Guerra de Londres no hace públicos varios de los telegramas recibidos ayer esperando tal vez otros que atenúen el mal efecto que producirían los recibidos.

**Buque fondeado**

Un despacho de Génova da cuenta de haber llegado á San Vicente del Cabo Verde el vapor *Duque de Galliera*, cuya suerte inspiraba serios temores.

**Nuestro exterior**

El exterior español se ha cotizado en París á 61'85 y en Londres á 60'75.

**QUINTERO**

**CURIOSIDADES**

**Esquileo eléctrico**

M. Bainville da á conocer en *L'Electricien* un nuevo procedimiento para obtener la lana, debido á Mme. S. L. Johnson y que parece presentar grande ventajas.

El aparato es sencillísimo: consiste en un soporte con mango sobre el cual se fija un hilo de platino iridiado que está sostenido por una substancia refractaria especial; la corriente llega al hilo por cables que, atravesando el mango, vienen á colocarse en la parte superior. Con una corriente de sesenta amperes, bajo cuatro volts, se logra la incandescencia del hilo metálico.

El manejo es el siguiente: manteniendo el aparato por el mango, se deja deslizar el hilo incandescente por la superficie de la piel, separándose así la lana.

Bajo el punto de vista económico el procedimiento es inmejorable; el coste de la corriente por una hora de trabajo, importa aproximadamente 0'003 pesetas, cuyo precio no puede compararse siquiera con el importe actual del arrancado; quedando tanto la piel como la lana sin sufrir el más insignificante deterioro, por lo que á la perfección del método se refiere.

**PÁGINA AGRÍCOLA**

**El embotellado del vino**

Esta operación, de grandísimo interés para los cosecheros, tiene por objeto lograr que el vino mejore. Para obtener, pues, este fin, debe escogerse la cosecha de un año que haya sido lo más perfecta posible.

Los vinos ligeros, obtenidos en tierras pedregosas ó areniscas, pueden embotellarse después de transcurridos tres años de tenerlos y envidiarlos en barricas; las cosechas en terrenos accidentados de vertientes y cuestas, necesitarán,

antes de su embotellamiento, haber estado depositadas en cubas durante cuatro ó cinco años, tiempo indispensable para que haya caído en ellos toda fermentación, quedando limpios de paso. El vino blanco, más tarde en su fermentación, necesita, por lo mismo, más años de depósito en barricas, esto es, de cinco á siete años.

Escójase para embotellar el vino el tiempo frío y seco, viento del Norte, cuarto menguante de la luna.

Las botellas preparadas deberán estar escrupulosamente limpias, y serán, si es posible, de iguales dimensiones, para su colocación.

Elíjense tapones de primera clase, sumérjense en agua hirviente, lávense luego con agua fría y déjense antes de su empleo, durante algunas horas, en alcohol de vino bueno. El vino se sacará del cubo ó barrica, dejándola manar hasta llegar á las heces, con exclusión de ellas, evitando la acción de abrir y cerrar el grifo para cada botella, pues con esto podría el vino recibir sacudidas que lo enturbiarían. Al tapar la botella, será conveniente reducir lo más posible el espacio que queda vacío entre el líquido y el tapón, porque el aire es muy enemigo del vino.

El extremo del cuello de la botella y el tapón, se pasarán por cera caliente, para preservar á éste de la humedad, insectos, etc., que pudieran atacarlo.

Las botellas se depositarán en la bodega en líneas horizontales, apoyadas en los huecos de madera que los sostengan por el cuello y por el fondo.

Transcurridos de tres á cinco años de embotellamiento, según la procedencia del vino, podrá éste consumirse, pues lejos de ganar, si se le dejase por más tiempo embotellado, podría suceder que perdiese, por lo cual, será prudente, de vez en cuando, gastar algunas botellas para vigilar el estado en que se encuentran.

Con el tiempo, forma el vino inevitablemente un poso en el fondo de la botella; por lo tanto, al sacarla de la bodega, es conveniente conservarla en la misma posición horizontal, y de esta manera servir el vino para que no se enturbie. En caso de que el poso fuese muy copioso, podrá verse en otra el contenido de la botella antes de servirlo.

**EL NUEVO MINISTRO**

El señor conde de Torreanaz, nuevo ministro de Gracia y Justicia y gobernador que era del Banco de España, nació en 24 de Mayo de 1827. Es doctor en Derecho desde 1849. Ha sido auxiliar del Consejo Real, oficial mayor de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, jefe de sección en el ministerio de Gracia y Justicia en 1863, director general del Registro de la Propiedad y diputado á Cortes desde 1853, casi en todas las legislaturas hasta la revolución de Septiembre. Durante la época iniciada por aquel movimiento político y terminada en 1875, el señor conde de Torreanaz se mantuvo en el retraimiento.

Proclamada la monarquía de D. Alfonso, ejerció el cargo de consejero del Banco de España, y después el de consejero de Estado hasta 1881.

Fue elegido nuevamente diputado y nombrado en 1877 senador vitalicio.

En el Congreso y en el Senado ha pronunciado numerosísimos discursos sobre gran número de materias, especialmente las de Hacienda.

Tiene la gran cruz de Carlos III desde 1891; es caballero de la Real Maestranza de Ronda y de la Orden de Calatrava, y consejero de Instrucción pública. Lo fué del Consejo de Aduanas, y es individuo de número de la Aca-

demia de Ciencias Morales y Políticas desde 1885.

Tiene varias obras publicadas: una en dos tomos titulada *Los consejos del Rey durante la Edad Media*.

**Correspondencias de EL DIA DE LEÓN**

**La feria.—Transacciones y precios.—Otra feria.—Diversiones.**

23 Octubre.

Sr. Director de EL DIA.

Mi estimado amigo: En la feria que se ha celebrado en estos días se han presentado muchos y muy buenos ejemplares de ganado mular.

Los precios que han regido han sido muy altos.

Las mulas lechales se han pagado las de primera á 2.200 reales; las de segunda á 1.500, y las de tercera de 800 á 1.000

Ganado caballar también se ha presentado mucho pero no han sido tan numerosas las transacciones ni tan elevados los precios.

Han venido á la feria bastantes compradores de Aragón y de la Mancha.

El conde de la Cañada ha hecho comprar tan numerosas que no se disponía en la estación de esta ciudad de material bastante para el embarque de tanto ganado como el adquirido por dicho señor.

El número de transacciones hechas en estos días de feria se calcula en tres mil.

Dentro de pocos días empezará la feria de los Santos, una de las mejores que se celebran en esta población.

El Ayuntamiento no ha preparado festejos, pero no faltan alicientes para los forasteros.

En el teatro continúa trabajando la compañía del Sr. Espanaleón y en el café de la Iberia entretiene agradablemente á la concurrencia el prestidigitador señor Florens, el cual se propone pasar uno de estos días á Palencia para ofrecer ahí sus notables trabajos.

Dentro de breves días abrirá al público su teatrillo el Sr. Alexandre, inventor del nuevo espectáculo titulado *«La ciencia moderna»* que tanto ha llamado la atención en varias poblaciones y últimamente en Valladolid.

Para la feria de San Andrés actuará en el teatro una compañía de zarzuela.

Esta noche, para un beneficio que se celebrará en el teatro, se ha ofrecido á tomar parte el joven vallisoletano aquí residente, don Angel Painador, que es un barítono muy notable y digno de obtener la protección que han logrado otros artistas.

De usted afectísimo,

M. ESPINERO

**NOTICIAS**

Ayer se celebró en la iglesia de San Juan de Dios la fiesta del Arcángel San Rafael, excelso Patrono de la Orden Hospitalaria.

Las funciones de mañana y tarde resultaron solemnísimas viéndose el templo completamente lleno de fieles.

La recolección de remolacha en Belorado (Burgos), ha dado un rendimiento de 20.000 quintales.

Dicho tubérculo se coloca á diez reales quintal.

Por la junta directiva del Colegio notarial de Valladolid han sido propuestos en primer lugar para la notaría vacante en Valladolid D. Félix Parrondo, notario de Nava Hermosa; para la de Villalpando, D. Manuel Sales, notario de Valoria la Buena; para la de Lumbrales, D. José Bañón Santana, notario de Palenzuela;

para la de Salamanca, D. Melcino Estebañez, excedente de Puerto Rico; para la de Ponferrada, D. Ramón Cabades, notario de Partillo, y para Villamañán, Gaspar Barón, notario de Ampurdán.

La sociedad nacional de agricultores españoles celebrará en Barcelona, del 20 de Diciembre al 1.º de Enero próximo, una Exposición de aves de corral, productos y de lujo.

Créese que este certamen saltará brillantísimo, pues acudirán todas las delegaciones regionales de la mencionada sociedad, presentando productos de todas las provincias españolas.

Se ha publicado la estadística de la administración de justicia en lo criminal, durante el año 1897 en la península é islas yacientes.

Se incoaron en el año 34 causas en las Audiencias territoriales y 43.772 en las provinciales, quedando al término del año 12.616 sumarias pendientes.

El Ayuntamiento de Buitrago Cerrato ha terminado y expone al público el padrón de la riqueza del año económico actual correspondiente á dicho Municipio.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado el día de ayer 5 vacas, 2 terneros, 30 corderos, 2 ovejas y cerdos.

Según dice *El Diario de la La*, en el pueblo de Goyales Hoyos, de aquella provincia, cometióse con atrozidad una acción cobardes y brutales como el incendio de la destrucción de mieses y muerte de animales.

En la noche del 18 del mes aparecieron muertos á cuchillo catorce cerdos y una yegua incendiados cinco depósitos de heno.

La guardia civil ha dado el autor de tan salvajes hechos. El individuo en cuestión sujeto de malos antecedentes había sido sometido á la justicia por varias causas criminales.

La Comisión provincial ha medido los siguientes sucesos:

Conceder el socorro de pesetas mensuales á Santiago González Rodríguez, vecino de Buenavista, para atender el cuidado y lactancia de un hijo suyo.

Conceder ingreso en la Casa de Expósitos á la niña María Carmen Alonso Gallego, de Padredes de Nava; y en la Casa de beneficencia, cuando por turno correspondiera, á Leoncio Cárdenas Gutiérrez, de Torremormojón. Hilario Gómez Calonge, de Villumbroso.

Dice un periódico que el Banco de España ha retirado de circulación los billetes de 500 pesetas con el busto de Mendizábal por haber muchos de estos billetes

El día 20 de Noviembre pasado se celebró en la sala municipal de Juzgado de Instrucción de Astudillo, la subasta pública de casa embargada á D. Amador de Irujo González, vecino de Irujo la Vega, valorada en 7.500 pesetas.

En la cárcel de esta ciudad hubo ayer movimiento de presos.

Dice *La Opinión*, de Valladolid: «Se asegura que muy pronto quedará instalado un servicio de automóviles entre Rioseco, Bembibre y Puebla de Sanabria, en combinación con las líneas de esta capital á Rioseco y de Bembibre á Astorga.»

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha señalado el día 8 de Noviembre próximo, para la subasta de impresión de la primera tomo de

bajos sucesivos del censo de población de 31 de Diciembre de 1897, bajo el presupuesto de 48.400 pesetas y fianza provisional de 2.420 pesetas.

En la Academia de dibujo «Casado del Alisal» establecida en la calle Mayor, núm. 125, principal, derecha, ha de principio desde el día 15 de los corrientes una nueva clase para los alumnos de ambos sexos.

Clases y horas: Por la tarde de tres á cinco; por la noche de seis y media á ocho y media.

El movimiento minero en España alcanza en 1899 un desarrollo extraordinario, que supera con mucho al de años anteriores.

Desde 1.º de Enero hasta la fecha van hechos unos 3.000 registros.

En las provincias en que se han iniciado mayor número de expediciones son Murcia, Santander, Jaén, Almería y Lérida.

Los propietarios de las grandes minas de Monterrubio, según dice El Nervión, de Bilbao, han terminado los trabajos de construcción de un ferrocarril minero de vía estrecha, de 65 kilómetros de longitud, que pone en comunicación á dicho punto con Villafra, pueblo que dista unos dos ó tres kilómetros de Burgos.

Lo que necesitan los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónicos y reconstituyentes son...



Carmen González. La menor de mis hijas. Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y requirió, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Teniendo pocos resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usé dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Se autoriza para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. ato. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ. Madrid 27 Febrero 1899.

Hemos recibido, con atenta dedicación, el tomo de versos que acaba de publicar con el título de Música celestial, el distinguido poeta de Avila D. Francisco elgado. También hemos recibido el cuaderno primero de la notable obra que está publicando nuestro sabio paisano y estimado amigo

D. Bernardino Martín Minguez, sobre Menéndez Pelayo y sus libros.

Oportunamente nos ocuparemos con la debida extensión en el examen de estas obras.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

FENÓMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad.

—Por el empleo de los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo: el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir, franco, los comprimidos basta mandar á M. V. LUET, 13, Passage des Soupirs, Paris.

Por 2 meses alumbrado, 2 cajas, 2 fr. 50.

El modo de empleo va con cada expedición.

Balance de «EL DIA»

La información telegráfica que publicamos en nuestro número de ayer ha resultado tan completa que los periódicos de Madrid llegados hoy no contienen, acerca de las cuestiones de actualidad, una sola noticia que no sea ya conocida de nuestros lectores.

La misión que tenemos que llenar hoy en esta sección se reduce, de consiguiente, á dar algunas ampliaciones respecto de las últimas decisiones del Gobierno.

Acerca del proyecto de descentralización administrativa aprobado en el Consejo se dan los pormenores siguientes:

Abarca el proyecto los servicios de Fomento y Gobernación.

Se aumentan las facultades de los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Universidades.

Se autoriza la creación de Cajas de Ahorros, Montes de Piedad é Institutos y otros centros de enseñanza análogos con fondos de las Diputaciones y Ayuntamientos, todo ello sin intervención del Estado, pero conservando éste la alta inspección.

Se concede á esas corporaciones el derecho de adquirir, poseer y enagenar libremente sus bienes.

Se amplían las atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones sobre obras públicas, riegos, etc.

Se dispone que en los recursos de alzada contra los acuerdos de las Diputaciones y Ayuntamientos que lesionen los intereses de los particulares, entiendan los tribunales ordinarios.

Por este proyecto desaparecen las alzadas gubernativas, aligerándose el gran número de ellas que iban á la dirección de administración y á la vía contenciosa.

La alzada se admitirá única y exclusivamente en juicio verbal ó ante los tribunales, cuando, como hemos dicho, haya verdadera lesión de un derecho.

Los contratos que realicen las Diputaciones y los Ayuntamientos se consultarán previamente al Gobierno, que tendrá el plazo de uno ó de tres meses, según los casos, para suspender los acuerdos, y si no contesta, se entenderá que accede.

Es decir, que á las corporaciones populares citadas se les concede personalidad jurídica ante los tribunales, incluso para el caso de obtener quita y espera, con arreglo á la legislación vigente, si no pueden atender al pago de las obligaciones contraídas.

Cuando se evidencie mala administración de una Diputación ó Ayuntamiento, el Gobierno nombrará una comisión administrativa que se encargue de las funciones de aquella corporación y normalice en lo posible su situación financiera.

A las Universidades se les conceden iniciativas para aumentar las enseñanzas y los métodos de las mismas siempre que los nuevos gastos estén garantidos suficientemente y pagados con dotaciones que leguen los particulares.

Respecto del proyecto sobre clases pasivas se acepta el sistema seguido en Italia.

Es de advertir, en primer término, que el proyecto se refiere sólo á las clases pasivas civiles. Las militares se regirán por otras disposiciones.

El proyecto respeta todos los derechos adquiridos, y los jubilados pensionistas continuarán percibiendo íntegros sus haberes.

Los empleados que empiecen á servir desde 1.º de Enero próximo no tendrán opción á derechos pasivos, pero se establecerán en favor de ellos cajas de previsión, mediante un descentro que satisfarán los mismos funcionarios.

El pago de las obligaciones actuales, sirviendo de base las clasificaciones hechas, se hará por anualidades para consignar la misma cantidad durante determinado número de ejercicios.

De la cifra que resulte se partirá para la operación que hará el Gobierno por sí, emitiendo deuda flotante, ó contratará con una empresa particular el pago de una parte de aquella cantidad. La indemnización de esta suma se obtendrá por las pensiones que vayan desapareciendo. Y la economía para el Tesoro será la cantidad que abona la empresa particular.

Se dice que sobre este importante asunto existe un principio de negociación con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las clasificaciones que se hagan en lo sucesivo, en virtud de los derechos adquiridos, se consignarán en relación en cada presupuesto.

En el Consejo se estudió también una operación de crédito importante, que acciende á 175 ó 200 millones de pesetas, destinados á dar desde luego gran impulso á las obras públicas.

Trata el Sr. Villaverde de que este proyecto no constituya por el momento un gravamen para el presupuesto.

Con este motivo leyó al Consejo el dato de que en el ejercicio de 1898-99 existían contratadas obras nuevas por valor de 29 millones de pesetas, y solo hubo que pagar 14, porque ordinariamente se realizan una mitad próximamente de las que se contratan. Para el ejercicio actual hay un aumento de cuatro millones, y se supone que los pagos no habrán de exceder de 15 á 16 hasta el 30 de Junio.

También se leyeron datos de las demás obras que podrían realizarse para producir aumento de riqueza nacional.

Y teniéndolo todo en cuenta, manifestó el Sr. Villaverde que su propósito es contratar una operación de crédito, á la cual se aplique durante un número determinado de años la cantidad que se consigne en el presupuesto para obras nuevas, quedando incluido en ella lo referente al pago de amortización y á los intereses.

Confirman los periódicos lo que nuestro correspondencia nos dijo

ayer respecto de la cifra total de economías.

Los ministros calculan, con efecto, que las reducciones ascenderán á sesenta millones de pesetas.

No entra en estos cálculos la reducción del interés de la cuenta de crédito para el tesoro.

Tampoco se ha tomado en cuenta el proyecto que estudia el Banco de España de reducir el interés de sus operaciones, sobre lo cual nada hay resuelto.

Los ministros convicieron en no hacer públicas todavía las cifras de economías en cada departamento, y menos aún las modificaciones de servicios que se establecen.

Lo único que se sabe es que en Guerra se economiza más de trece millones y en Fomento más de ocho.

En el alto personal de Hacienda y Gobernación se ha hecho una pequeña combinación.

Al Sr. Ojma, subsecretario de Hacienda, se le admite la dimisión que ha presentado, fundado en motivos de salud.

Para dicho cargo ha sido nombrado el Sr. Aparicio, director de administración local. Con este nombramiento, el Sr. Aparicio no tendrá necesidad de presentar la renuncia del cargo de diputado.

Y para director de administración ha sido nombrado el señor Ugarte, que ha desempeñado otras direcciones y la subsecretaría de la Presidencia cuando fué jefe del Gobierno el general Azcárraga.

Las últimas noticias de Barcelona acusan tranquilidad en aquella población.

Los agentes ejecutivos continúan los embargos amparados por la guardia civil.

Los periódicos apuntan la idea de que el Gobierno suspenderá también las garantías constitucionales en Valencia en el caso de que los gremios de aquella población hagan algo parecido á los de Barcelona.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los voluntarios alemanes

Madrid 25 (11 m.) Los voluntarios alemanes que se habían incorporado al ejército transvaalense, habiendo recibido de su Gobierno la orden de permanecer neutrales, han teleografiado al emperador Guillermo diciéndole lo siguiente:

—Al alistarnos en el ejército de los boers nos guiaba el propósito de combatir por la fidelidad de la raza germánica contra el bandidaje de Inglaterra.

Terrible combate

Madrid 25 (11 m.) Son terribles los pormenores que se comunican acerca del combate sostenido en Bludes entre ingleses y boers.

Ha sido esta batalla la más sangrienta y empeñada de cuantas se llevan registradas en la guerra del Transvaal.

El combate se prolongó hasta muy entrada la noche y la lucha fué encarnizada entre ambos ejércitos.

La densa obscuridad que reinaba dificultaba mucho la recogida de los heridos.

Cuando las tropas abandonaron el campo, quedaron en él muchos heridos que demandaban auxilio prorrumpiendo en gritos y lamentos.

Algunos heridos que conservaban fusil y municiones hacían disparos para llamar la atención de las ambulancias sanitarias.

Se observó que la mayoría de los heridos ingleses había recibido en el pecho y en la cabeza los disparos del enemigo.

Hubo considerable número de bajas de una y otra parte, pero el éxito de la batalla se decidió en favor de los ingleses.

En poder de las tropas británicas cayeron prisioneros un voluntario alemán y el comandante Pretorius, hijo del fundador de la república del Transvaal.

Victoria de los boers

Madrid 25 (11 m.) Ultimamente los boers han atacado á los ingleses en Eleconz, obteniendo una señalada victoria.

Las fuerzas inglesas que ocupaban allí posiciones importantes tuvieron que abandonarlas.

Estas fuerzas son las mandadas por el general Jule.

Los orangeses

Madrid 25 (11 m.) Anuncian las agencias que los orangeses que, según es sabido, hacen causa común con los súbditos del Transvaal, han realizado un avance hacia Newcastle.

En las inmediaciones de dicha población han sido batidos por el general White.

No dan los despachos de las agencias pormenores acerca de este hecho de armas.

Otras noticias

Madrid 25 (11 m.) El Parlamento inglés ha tomado el acuerdo de prorrogar sus sesiones en vista de la gravedad que ha comenzado á revestir la guerra con el Transvaal.

Son muchos los oficiales del ejército yacqui que marchan al Sur de Africa para incorporarse á las tropas que pelean contra los boers.

La peste

Madrid 25 (11 m.) En Oporto se registraron ayer cuatro nuevas invasiones de peste bubónica.

No hubo ninguna defunción.

Quintero

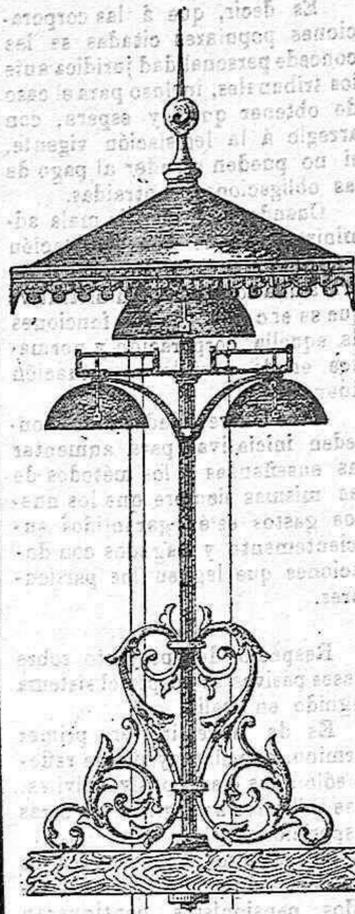
BOLETIN RELIGIOSO

Jueves. — San Evaristo, San Luciano, San Marciano y San Florencio.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRONICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**VINO NOURRY**  
 A la vez  
 Depurativo y Fortificante.  
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**  
 Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

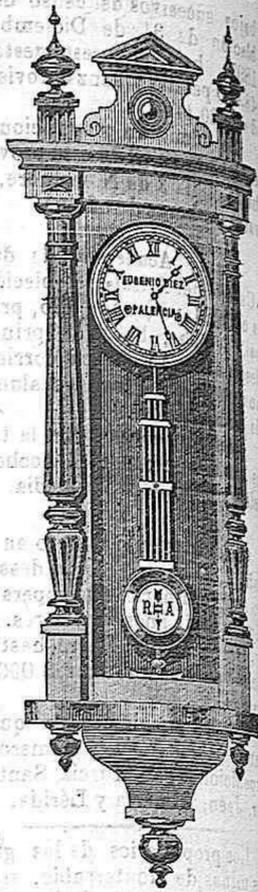


**GRAN RELOJERIA de DIEZ**  
 MAYOR, 70, esquina  
 Casa fundada en 1857

Se pavonan relojes de acero con el mismo pavón que en fábrica.

Despertadores a  
**5 PESETAS**  
 y relojes de bolsillo a 10

Especialidad en la restauración de relojes antiguos y composturas de relojes finos, repeticiones, calendarios ó de complicado mecanismo.



**ALMACEN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA  
 PRECIOS ECONÓMICOS

**ALMACÉN DE FERRETERIA DE FRANCISCO GALLEGO ZAMORA**

Se acaba de recibir un gran surtido de aparatos eléctricos como son timbres, teléfonos, cuadros indicadores, tubos acústicos, para-rayos para edificios y todo lo concerniente a instalaciones eléctricas.  
 Se mandan precios y condiciones al que los pida.

**LIBROS RELIGIOSOS**

*Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús. Manual de Sacristanes. Oficio Parvo de la Virgen. El Oficio del Domingo. Ancora de Salvación. Mes del Corazón de Jesús. Grenada, Guía de Pecadores. Visitas al Santísimo, a la Virgen y a San José. Visitas y Despertador Eucarístico. La Corte al Santísimo, 10 céntimos. La hora Santa. Devocionario Manual, por P. Esteban Pérez, un real. El P. Rodríguez. Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos. Culto Continuo a San José, 10 céntimos. Corte a San José, 10 céntimos. La Vida Devota, por San Francisco de Sales. Sa mos a San José, por el padre Juan B. Gazassini. Arenas de Oro (meditaciones). Oficio del Santísimo Sacramento. Manual de Piedad. Imp. y lib. de Abundio Z. Mendibara.*

<b>Específicos nacionales y extranjeros</b> Brillantina coreana encáustico preparado para suelos Eponjas para coches y finas de tocador Plumeros, Desaranadores, Escobones, Escobas de millo, Peines y Cepillos de todas clases Brillo para el planchado Bolas maravillosas para lavar y quitar manchas de la ropa blanca y de color A las lavanderas Legta Aguila privilegiada para la colada y lavado de las ropas	<b>Productos químicos, farmacéuticos é industriales</b> Esmaltes de porcelana preparados para muebles de lujo Aguas de Carabaña y Leches	<b>Aguas minerales</b> Pinturas preparadas en todos colores Barnices de todas clases Brochas y Pinceles Agua de Colonia de Orive en frascos de gran lujo Artículos de perfumería Extractos y esencias Depósito de la Pomada de Fuego del doctor Ceuceiro y Serrano para Veterinaria
--	--	--

**DROGUERIA DE MELCHOR TORIO**  
 Mayor pral., 79, 81 y 83 PALENCIA

**DIAMANTFERRO**  
 Pintura inoxidable ó impermeable superior al minio y a cualquiera otra pintura para la conservación de toda clase de hierros y aceros

**Grandes Criaderos de cepas americanas é hispano-americanas**

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras, productos directos, porta ingertos, híbridos, plantas ingertadas. 1899—Porta-ingertos—1900  
 Pídase catálogos y precios á su propietario, D. Mariano García Rubio, en Villafranca del Bierzo.

**TRASLADO**  
 El almacén de cortidos de Angel Veiarde se trasladará desde el día 15 de Noviembre próximo, por mejorar de local, á los portales de la casa calle Mayor principal, núm. 55, frente al comercio de D. Francisco Durán.  
 Tiene puerta accesoria á la Plaza Mayor.

**CASA**  
 Se vende una en el casco de esta ciudad, calle de la Escuela, núm. 15, con bueros locales, cocheras, corral y pozo; produce anualmente 780 pesetas.  
 Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

*Cartas a Teófila por el P. Valencia.*  
*Cartas a Margarita, por el P. Valencia.*  
 De venta en la imprenta de este periódico.

**EL DIA DE PALENCIA** DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA | El de mayor circulación de la provincia. Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas. Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14. En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 ptas.)  
 (No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

**NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS**  
 Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado  
 Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor principal, 70, y patio de Castaño,  
 En el ramo de Librería, Objetos de Escritorio y Menaje de Escuelas, surtido completo